

> Curso

Gestión Cultural Pública

20 23

Modalidad virtual

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARIA DE GESTIÓN CULTURAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN CULTURAL

CURSO EN GESTIÓN CULTURAL PÚBLICA

Primera Edición 2023

PREGUNTAS FRECUENTES PARA LA INSCRIPCIÓN

[1. SOBRE LA INSCRIPCIÓN](#)

[2. SOBRE EL PERFIL DE PARTICIPANTES](#)

[3. SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN](#)

[4. SOBRE EL ACCESO AL CURSO](#)

[5. SOBRE EL CUPO Y EL PROCESO DE SELECCIÓN](#)

[6. SOBRE EL CURSO](#)

[7. SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN](#)

1. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

-¿Tengo que anotarme previamente?

Si, requiere inscripción previa a través del [formulario de inscripción](#).

- ¿Es un curso arancelado?

El curso no es arancelado y tiene cupos limitados.

-¿Cuál es el período de inscripción?

La inscripción al curso permanecerá abierta hasta el 1 de marzo.

-¿Cómo me inscribo?

La inscripción se realiza en forma online, exclusivamente a través del [formulario web de inscripción](#). Recomendamos leer el [programa del curso](#).

- ¿Cuál es la modalidad de cursada?

Es con modalidad virtual y con un encuentro sincrónico semanal.

- ¿Puedo cursar en cualquier momento?

No, el Curso en Gestión Cultural Pública tiene fechas específicas de cursada.

Para cursos y propuestas formativas abiertas y permanentes te invitamos a consultar la plataforma [Formar Cultura](#) de la Dirección Nacional de Formación Cultural (DNFC).

-¿Cuáles son las fechas de cursada?

La edición de 2023 tiene una duración de 12 semanas.

La clase sincrónica es de 10 a 12 hs de la mañana, martes o miércoles, de acuerdo a este cronograma:

- **NOA (Salta, Tucumán, La Rioja, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero)**

Comienza: martes 21 de marzo / Finaliza: martes 6 de junio.

- **PATAGONIA (Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, La Pampa, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur)**

Comienza: miércoles 22 de marzo /Finaliza: miércoles 7 de junio.

- **CENTRO (Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos)**

Comienza: martes 28 de marzo / Finaliza: martes 13 de junio.

- **CUYO (Mendoza, San Juan, San Luis)**

Comienza: miércoles 29 de marzo / Finaliza: miércoles 14 de junio.

- **NEA (Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones)**

Comienza: martes 4 de abril / Finaliza: jueves 22 de junio.

- **BUENOS AIRES (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires)**

Comienza: miércoles 5 de abril / Finaliza: miércoles 21 de junio.

2. SOBRE EL PERFIL DE PARTICIPANTES

-¿A quiénes está dirigido el curso?

El curso está destinado exclusivamente a trabajadores/as del ámbito cultural público de las diversas regiones y niveles de la administración (nacional, provincial, municipal, universitaria, otros) del país.

- ¿Puedo participar del curso si trabajo en una institución cultural pública de nivel provincial o municipal?

Sí, si bien el curso está organizado por el Ministerio de Cultura de la Nación, está destinado a trabajadores/as públicos/as del área cultural, ya sea de nivel nacional, provincial, municipal o universitario.

¿Puedo participar del curso si trabajo en una institución cultural pública pero no en áreas de producción o programación artística?

Sí, la propuesta formativa está orientada a gestores culturales públicos en sus diversas ramas, funciones y saberes: productores/as, programadores/as, promotores/as, administradores/as, comunicadores/as, formadores/as, mediadores/as, etc. que realicen tareas relacionadas con la cultura.

- ¿Puedo participar del curso si actualmente no trabajo en un organismo o institución pública de cultura pero antes sí trabajaba?

No, es condición excluyente para participar que estés trabajando en una institución cultural pública en la actualidad.

-¿Puedo participar del curso si no trabajo aún en un organismo o institución pública de cultura, pero quiero hacerlo en el futuro?

No, es condición excluyente para participar que estés trabajando actualmente en una institución cultural pública.

-¿Puedo participar del curso si trabajo en un organismo o institución pública, pero no específicamente del área cultural?

No, es condición excluyente para participar que estés trabajando actualmente en una institución pública dedicada a la actividad cultural. También podrán hacerlo aquellas personas que formen parte de espacios y/o centros dedicados a la actividad cultural, aunque ellos no dependan

formalmente de áreas culturales (por ejemplo, museos o centros culturales pertenecientes a otras áreas o dependencias de la administración pública).

3. SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

-¿Necesito sí o sí el aval de un referente o autoridad de la institución pública en la que trabajo (por lo menos, de un cargo superior al mío) para participar del curso?

Sí, necesitas contar con el aval y proveer todos sus datos (nombre, apellido, cargo, ...) al momento de completar el formulario de inscripción.

También declarar que contás fehacientemente con ese aval ya que la Dirección Nacional de Formación Cultural puede contactarse con esa persona para corroborar que así sea.

IMPORTANTE: el horario de cursada sincrónico es durante la jornada laboral.

- ¿Debo completar todos los campos del formulario de inscripción?

Todos los campos del formulario que son obligatorios deberán estar completos al momento de postularte. Las postulaciones con formularios incompletos no serán consideradas para la selección final. Toda la información prevista debe ser verdadera y fidedigna.

-No tengo buena conexión y/o acceso a una computadora para completar la inscripción, ¿puedo enviar el formulario impreso?

No, la inscripción se realiza exclusivamente a través de un formulario digital y específico para el curso.

-¿Cómo debo acreditar que estoy trabajando en una institución cultural pública?

Al momento de completar el formulario de inscripción, tendrás que proporcionar los datos de una persona dentro de tu institución (por lo menos, de un cargo superior al tuyo) que avale tu participación en el curso, es decir, que garantice que dispondrás del tiempo necesario para cumplir con los compromisos asumidos para participar del curso. La organización del curso puede contactarlos en caso de que sea necesario corroborar el aval antes o durante la cursada, en caso de reiteradas ausencias por conflictos con el horario laboral.

4. SOBRE EL ACCESO AL CURSO

-Nunca hice un curso con modalidad virtual, ¿puedo inscribirme igual?

Sí, puedes inscribirte igual ya que no es condición contar con experiencia previa en programas virtuales.

-Quiero inscribirme al curso, pero no tengo celular ni computadora con conexión, ¿puedo hacerlo igual?

Al tratarse de un curso con modalidad virtual, es indispensable contar con computadora o celular y conexión a internet todas las semanas para acceder a las clases sincrónicas y a los diversos materiales y recursos formativos.

-Vivo en un lugar donde no hay señal o ésta es baja, ¿puedo seguir las clases igual?

Al tratarse de un curso con modalidad virtual, es indispensable contar con buena conexión a internet todas las semanas para acceder a las clases sincrónicas y a los diversos materiales y recursos formativos.

-No voy a poder asistir a la clase inicial por compromisos previos, ¿puedo inscribirme de todos modos?

Sí, puedes inscribirte pero tené en cuenta que, en el caso de los encuentros sincrónicos, es necesario cumplir con un régimen de asistencia del 50% por módulo. Caso contrario, perderás la condición de participante regular.

-No voy a poder asistir a las clases sincrónicas por mi trabajo, ¿puedo inscribirme de todos modos?

Para participar del curso tu institución de pertenencia debe avalar tu participación en el mismo, esto implica el compromiso de asistir, al menos, al 50% de las clases sincrónicas por módulo.

-Si durante el curso tengo dificultades operativas o dudas sobre contenidos o actividades pedagógicas, ¿puedo hacer consultas o solicitar ayuda?

Sí, el curso contempla el acompañamiento de tutoras y mediadores/as regionales que estarán a disposición de los/as participantes de cada a lo largo de todo el trayecto formativo.

-Y si me surgen dificultades con el acceso al campus u otras cuestiones técnicas, ¿voy a poder contar también con ese tipo de ayuda?

Sí, las tutoras y mediadores/as estarán disponibles ante cualquier contingencia que puedas tener a lo largo de la cursada.

-¿Es necesario instalar una aplicación o programa específico en mi teléfono o computadora para poder seguir las actividades del curso?

No es necesario. El programa se cursa completamente a través del Aula Virtual, que es una plataforma web del Ministerio de Cultura.

¿Cómo puedo acceder al Aula Virtual?

Si quedas seleccionado/a entre los/as participantes recibirán las coordenadas de acceso y las pautas de funcionamiento antes del inicio del curso.

5. SOBRE EL CUPO Y EL PROCESO DE SELECCIÓN

-¿Cuál es el cupo de participantes del curso?

El cupo máximo es de 300 participantes con una distribución de 50 participantes por cada una de las 6 regiones culturales del país.

-¿Cómo se conforman las regiones culturales con las que trabaja el curso?

El curso adopta la clasificación de las siguientes seis regiones culturales de la Argentina: BUENOS AIRES (Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires); CENTRO (provincias de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe); CUYO (provincias de Mendoza, San Juan y San Luis); NEA (provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones); NOA (provincias de Catamarca, La Rioja, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); PATAGONIA (provincias de La Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

-¿Cuáles son las condiciones para participar del curso?

El curso está destinado a gestores culturales públicos que se encuentren trabajando en la actualidad en el marco de una institución cultural gubernamental en cualquiera de los distintos niveles de la administración pública (nacional, provincial, municipal o universitaria); asimismo, es requisito presentar los datos completos de inscripción, incluyendo el de la persona que avala tu postulación y garantiza que dispondrás del tiempo para cumplir con los compromisos necesarios.

-¿Cómo es el proceso de selección?

Una vez cerrada la convocatoria y recibidos los formularios de inscripción al curso, se analizará el cumplimiento de los aspectos administrativos y de la información respaldatoria de cada persona inscripta (avales, campos de información, etc.). Luego, la Dirección Nacional de Formación Cultural realizará la selección de participantes en base a criterios establecidos.

-¿Cuáles son los criterios establecidos para seleccionar a los/as participantes del curso?

La representación equitativa entre las diversas regiones del país (y las provincias que las componen), la paridad de género, la inclusión de trabajadores/as de distintos organismos e instituciones públicas, el fomento a la participación de quienes cumplen con los requisitos y no obtuvieron vacantes en otras ediciones del curso.

-¿Cuándo y cómo me entero si quedé seleccionado/a?

El anuncio de las personas seleccionadas para esta edición será comunicado **una semana antes del inicio de cursada de cada región** a través de los canales de comunicación del Ministerio de Cultura, además, vas a recibir un mail de parte de gcp@cultura.gob.ar.

6. SOBRE EL CURSO

-¿La modalidad del programa incluye instancias presenciales?

No, el programa se realiza completamente en modalidad virtual y podés cursar en su totalidad desde tu localidad de residencia.

-¿Las clases son en horarios fijos o puedo conectarme cuando yo quiera?

Las clases son en horarios fijos, una vez por semana (martes o miércoles de 10 a 12hs, según tu región) y además tenés materiales asincrónicos que podés seguir a tu propio ritmo.

-¿Cuáles son los contenidos del programa?

El curso está compuesto por cuatro módulos: *Cultura, Estado, y Políticas Culturales*, *Herramientas de Gestión, Públicos y comunidades*, y *Taller de Proyectos* con un programa que busca contextualizar y problematizar los alcances de la gestión cultural pública desde diversas perspectivas.

Accedé al [programa completo](#).

-¿Son módulos sueltos? ¿Puedo cursar sólo aquellos que me interesen?

Los cuatro módulos forman parte del curso. No son independientes y deben cursarse los tres completos.

-¿Quiénes son los docentes?

Cada módulo está dictado por distintos especialistas del campo cultural federal.

-¿Cómo puedo acceder a los materiales asincrónicos y bibliografía del curso?

Los materiales asincrónicos y obligatorios de cada módulo estarán accesibles en el Aula Virtual.

7. SOBRE LA EVALUACIÓN Y LA ACREDITACIÓN

-¿Siendo un curso virtual, hay que cumplir con condiciones de presentismo?

Sí, es necesario participar de un encuentro semanal sincrónico. Deberá cumplirse con un régimen de asistencia del 50% por módulo. Caso contrario, perderás la condición de participante regular.

-¿Hay que rendir un examen para aprobar el curso?

Para aprobar el curso hay que elaborar un trabajo final grupal que consiste en un proyecto que incorpore los contenidos vistos durante el programa. El trabajo será evaluado, pero no hay una instancia de examen para aprobar el curso.

-¿La presentación del Trabajo Final y la aprobación del curso me sirve para recibir fondos para realizarlo?

La elaboración del trabajo final no es vinculante para recibir fondos del Ministerio de Cultura de la Nación.

-¿La aprobación del curso me sirve para sumar créditos o puntaje en la carrera de la Administración Pública?

Debés consultarlo con tu organismo si formás parte de la Administración Pública Nacional (APN). El curso cuenta con Certificación del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

- ¿Cómo hago para obtener el crédito o puntaje del INAP si me corresponde?

Al finalizar el curso, los/las interesados/as deberán proveer a la DNFC sus datos de Agrupamiento, Nivel y Grado de la APN, así como también; su CUIT o CUIL para ser referidos a la entidad correspondiente.

- ¿La DNFC me da un certificado para los puntos?

Los créditos o el certificado del INAP no son emitidos por la Dirección Nacional de Formación Cultural. Se podrá certificar el puntaje obtenido con la aprobación del curso mediante la carga de los créditos otorgados a través de la dependencia donde cada participante de la APN presta su servicio.